CORPORINOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-001
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	4
	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SECOP II CO-CD-770-2026 Y NUMERO INTERNO 120.12.13.26.811 SUSCRITO EL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2026 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y ANGIE ALEJANDRA VARGAS GARCÍA

CONTRATISTA:	ANGIE ALEJANDRA VARGAS GARCÍA	
OBJETO:	BRINDAR APOYO JURÍDICO EN EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS ADELANTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES DE COMPETENCIA DE CORPORINOQUIA, CONTRIBUYENDO A LA EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES POR PRESUNTAS INFRACCIONES A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE.	
FECHA DE INICIACION:	10 DE NOVIEMBRE DE 2026	
FECHA DE TERMINACION:	24 DE DICIEMBRE DE 2026	
DURACION:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS	
VALOR DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($4.528.500,00)	
FECHA DE EXPEDICIÓN, NUMERO, Y FECHA DE APROBACIÓN DE POLIZA:	De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 que señala en su Artículo 2.2.1.2.1.4.5 *"En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2,1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos"* No obstante, teniendo en cuenta las calidades de la persona a contratar, el objeto a contratar, las actividades a desarrollar, la forma de pago, el plazo de ejecución entre otros factores, la entidad se abstiene de exigir la constitución de garantías.	
FECHA Y NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL:	05 DE NOVIEMBRE DE 2026	No. 2220
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato a celebrar se cancelará mediante **UNA (01) MENSUALIDAD** vencidas por la suma de **TRES MILLONES DIECINUEVE MIL PESOS M/CTE ($3.019.000)**, y un pago final por los **QUINCE (15) DÍAS** restantes por valor de **UN MILLON QUINIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($1.509.500)**, previa presentación del informe de actividades realizadas, el cual debe contener la información relacionada con el avance de actividades cumplidas, certificación de cumplimiento por parte del supervisor, copia de los pagos al régimen de Seguridad Social (Salud, Pensión, A.R.L) y demás trámites administrativos a que haya lugar. **Parágrafo:** Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.	

En la ciudad de Yopal, el día 10 de noviembre de 2026, en las dependencias de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA", se reunieron la Secretaria General en su condición de SUPERVISORA y **ANGIE ALEJANDRA VARGAS GARCÍA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.007.766.591 de Yopal, en calidad de CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el Acta de inicio del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión

CORPORINOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-001
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	4
	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SECOP II CO-CD-770-2026 Y NUMERO INTERNO 120.12.13.26.811 SUSCRITO EL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2026 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y ANGIE ALEJANDRA VARGAS GARCÍA

No. SECOP II CO-CD-770-2026 y número interno 120.12.13.26.811 suscrito el 05 de noviembre de 2026, en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la cláusula decimocuarta del contrato.

Parámetros y recomendaciones necesarios para garantizar la normalidad en el desarrollo del proceso de ejecución del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. SECOP II CO-CD-770-2026 y número interno 120.12.13.26.811, suscrito el 05 de noviembre de 2026.

Firma: _____ **DANITXA LISSETH ROMERO CRUZ** SECRETARIA GENERAL	**Firma:** Angie Alejandra Vargas García **ANGIE ALEJANDRA VARGAS GARCÍA** C.C No. 1.007.766.591 de Yopal